



Río Tercero 16 de Septiembre de 2016

Al Sr. Presidente de FRADC N° 5

S-----/-----D

De mi mayor consideración:

Alberto C. Martino, en mi carácter de Intendente de la ciudad de Río Tercero, me dirijo a Ud. con respecto a la publicación efectuada con respecto a la no autorización por parte de vuestra Federación de la competencia automovilística, denominada **RALLY RIO TERCERO**, que se desarrollará los días 2, 3 y 4 de Octubre del corriente año.

Que dicha publicación sorprende sobremanera a este Municipio, atento a que el **RALLY RIO TERCERO**, se viene desarrollando desde hace mas de 10 años, en nuestra ciudad, dicha competencia goza de un gran prestigio, siendo catalogada por todos los amantes del automovilismo como la mas importante de la Provincia, debido su organización y a la cual asiste una gran cantidad de público.

Por otro costado no puedo dejar de advertir la importancia que representa para nuestra ciudad el citado evento, al cual toda la ciudad está esperando y ya se han realizado acciones tendientes al inicio de la competencia.

Este Municipio solo autoriza competencias deportivas que cumplen debidamente las normativas Municipales, Provinciales y Nacionales de aplicación y que, además, se encuentran avaladas por el Comité de Seguridad Deportiva de la Provincia (COSEDEPRO).

Que ante el pedido de un club organizador, que cumpla con todas las exigencias para la realización de eventos de estas características, este Municipio procede a otorgar autorización, atento a que se ha cumplimentado con todas las exigencias previstas por las entidades de contralor.

La Municipalidad de Río Tercero no tiene ningún tipo de injerencia en cuestiones meramente deportivas, las que seguramente deber ser regidas por cada Federación y tratadas con el Club organizador correspondiente.

No obstante lo expuesto este Municipio y a los fines de que se pueda realizar la fecha del rally provincial, en el futuro solo se autorizará competencias automovilísticas en su ejido municipal que sean fiscalizadas y/o autorizadas por esa Federación .

Sin otro particular, lo saludo cordialmente.


Dr. ALBERTO C. MARTINO
INTENDENTE
MUNICIPALIDAD DE RÍO TERCERO